

de «Jefe de Negociado de Apoyo al Área de lo Contencioso».

Los puestos 296, «Jefe de Negociado de Expropiaciones» y 297, 298, 299, 300, 4.020, 4.021 y 4.022. «Auxiliar» pasan a depender del Director General.

00/291

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adquisición de emulsiones asfálticas para el Servicio de Carreteras Autonómicas.

Objeto: 4.2.136/99 «Adquisición de emulsiones asfálticas para el Servicio de Carreteras Autonómicas».

Presupuesto: 35.223.400 pesetas (211.696,90 euros).

Plazo: La duración del contrato será la del tiempo que resulte desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2000, pudiéndose prorrogar por mutuo hasta el 31 de diciembre de 2002.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4 de Santander, hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del martes o jueves hábil siguiente al día de finalización de presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula

número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 30 de diciembre de 1999.—El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

00/230

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para selección de precios de ordenadores personales y material informático a utilizar en la Administración del Gobierno de Cantabria durante el año 2000.

Objeto: 4.2.43/99 «Selección de precios de ordenadores personales y material informático a utilizar en la Administración del Gobierno de Cantabria durante el año 2000».

Presupuesto: A determinar por los licitadores.

Plazo: A determinar en la oferta.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva por importe de 20.000 pesetas para cada uno.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4 de Santander, hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del martes o jueves hábil siguiente al día de finalización de presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 3 de enero de 2000.—El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

00/229

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre del año 1999

OBJETO	ADJUDICATARIO	CUANTIA
Liquidatorio Urbanización y Mejora del Centro Cultural en Solórzano	«Inor, S. L.»	449.765 pesetas
Liquidatorio Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Bustasur (Rozas de Valdearroyo)	«Prodecam, S. L.»	494.779 pesetas
Ejecución de la obra de Rehabilitación de la Ermita de San Juan de la Canal 2.ª Fase (Soto de la Marina)	«Crofasa»	1.666.666 pesetas
Adquisición de estanterías con destino al Museo Etnográfico de Cantabria	(Velarde Estanterías) Javier Gómez Lainz	486.898 pesetas
Concurso Regional de Piano «Casa de Cultura de Torrelavega»	Habilitación n.º 1	823.000 pesetas
Rehabilitación de la Iglesia de Liermo (Ribamontán al Monte)	Francisco Herrero	4.987.617 pesetas
Rehabilitación de cubiertas de la Iglesia de Santa María de Yermo (Cartes)	«Construcciones Joaquín Gutiérrez Lemaur»	2.924.633 pesetas
Rehabilitación de cubiertas de la Iglesias de San Martín de Quevedo (Molledo)	Jose Antonio Alonso Fernández	4.066.496 pesetas
1.ª Fase Refuerzos de estructura y rehabilitación de cubiertas de la Iglesia de Merilla (San Roque de Riomiera)	José Crespo Setián	4.990.000 pesetas
Rehabilitación de la Iglesia de Santa Eulalia (Penagos)	José M.ª Sáez Gutiérrez	4.996.570 pesetas
Reparación de la Iglesia de Horna de Ebro (Campoo de Enmedio)	«Ervisa, S. L.»	4.693.398 pesetas
Participación de la Consejería en el Programa «Protagonistas de Cantabria»	«Onda Cero»	406.000 pesetas
Reparación en el suelo de la Sala y parte alta del Coro en la Casona de Tudanca	Magín González Junco	4.872.000 pesetas
Instalación de pavimento nuevo y cierre en pista de Riaño de Ibio (Mazcuerras)	«Siec, S. A.»	3.750.000 pesetas
Construcción de Bolera en Sierra de Ibio (Mazcuerras)	«Siec, S. A.»	2.639.892 pesetas
Construcción de una bolera en Tudanca	«Mier, S. L.»	2.950.000 pesetas
Reparaciones de Albañilería en la Casona de Tudanca (Cocina Perediana, tiro caseta y ensanche patio interior)	Manuel Jesús Mazón Cobo	899.000 pesetas
Construcción de Instalaciones de Depuración en las Piscinas de Hoz de Anero (Ribamontán al Monte)	«Monagua, S. L.»	4.933.159 pesetas

OBJETO	ADJUDICATARIO	CUANTIA
Construcción de Bolera en Esponzúes (Corvera de Toranzo)	«AR. Construcciones y Obras»	2.217.043 pesetas
Edición de 1.700 CD de la Misa Popular Cántabra de la Coral Salvé de Laredo	Coral Salvé de Laredo	1.099.900 pesetas
Adquisición de una obra pictórica de Roberto Orallo	«Galería de Arte El Cantil, S. L.»	1.618.200 pesetas
Gastos derivados de la Celebración del Foro Cultural «Presente y futuro de la Cultura de Cantabria»	Habilitación N.º 1	2.500.000 pesetas
Edición de la Obra «Numerable Ceniza» III Premio de Poesía Consejería de Cultura y Deporte»	«Editorial Pre-Textos»	385.500 pesetas
Cubiertas en el Campo de Fútbol de Castillo siete Villas(Armuero)	«Hermanos Enguita Ortiz S. L.»	974.400 pesetas
Edición de 1000 volúmenes del libro «Las Hordas de la Aurora»	«Ediciones Tantín»	385.000 pesetas
Divulgación de las Jornadas «La Cultura de Cantabria»	«Cope Cantabria»	1.990.560 pesetas
Acondicionamiento de una Superficie de entrenamiento para rugby en el I. E. S. Augusto G. Linares (Peñacastillo)	«Emilio Bolado»	4.870.051 pesetas
Adquisición de un ergómetro de bicicleta	«Zetamed»	909.500 pesetas
Estudio Geotécnico del Proyecto «Ampliación y Reforma del Museo Marítimo de Santander»	«Triax, S. A.»	1.039.708 pesetas
Revisión del Proyecto de Ampliación y reforma del Museo Marítimo de Santander	Juan José Carrasco Soto	1.914.000 pesetas
Construcción de vestuario y sede social en Coo de Buelna (Corrales de Buelna)	«Construcciones Obeso»	1.198.037 pesetas
Acabados parcela y edificación en las Piscinas de San Felices de Buelna	«Construcciones Sobrino»	2.999.745 pesetas
Redacción del proyecto de la 2.ª Fase de Rehabilitación de la Iglesia de Villanueva de la Nía (Valderredible)	César Cubillas Ochoa	1.914.000 pesetas
Publicidad en el programa «Los Cántabros», de TVE en Cantabria	Radio Televisión Española (RTVE)	1.000.000 pesetas
Colocación piedra caída en la Capilla del Palacio de Sobrellano	«Monobra, S. A.»	1.380.400 pesetas
Número de Contratos		35
Total inversión 4.º trimestre:		79.425.170 pesetas

Santander, 11 de enero de 2000.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.

00/232

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 3, de 5 de enero de 2000, del concurso para la ejecución de las obras de recuperación ambiental de la calle Padre Antonio (1.ª fase).

Advertido error en el BOC número 3, de fecha 5 de enero de 2000, página 70, referente al anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de recuperación ambiental de la calle Padre Antonio (1.ª fase), en la cláusula 7, sobre requisitos específicos del contratista, donde dice: «Clasificación: Grupo G, subgrupo C y categoría C», debe decir: «Clasificación: Grupo G, subgrupo 6 y categoría D».

San Vicente de la Barquera, 10 de enero de 2000.—El alcalde, Julián Vélez González.

00/204

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Orden de 11 de enero de 2000, por la que se hace público el ofrecimiento que realiza la Unión Europea, a través de la Agencia Nacional Sócrates, de ayudas para futuros profesores de idiomas, dentro del marco del Programa Lingua, Acción C.

La Comisión Europea, en cumplimiento de la Decisión número 819/95/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, ofrece, a través de la Agencia Nacional Sócrates, el Programa Lingua, Acción C, que se concreta en becas para futuros profesores de idiomas en los países de la Unión Europea, además de Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania y Eslovaquia, para el curso escolar 2000/2001. Sus objetivos principales son brindar a los futuros profesores de idiomas la posibilidad de enriquecer sus conocimientos sobre las lenguas extranjeras, otros países y otros sistemas educativos y ofrecer a los alumnos

la posibilidad de entrar en contacto con una persona originaria del país cuya lengua están aprendiendo, para mejorar sus competencias lingüísticas y favorecer el conocimiento de su cultura, así como reforzar la motivación para aprender las lenguas de los distintos países europeos y estimular su interés por los mismos.

En consecuencia, según lo previsto en la Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de 30 de diciembre de 1996 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 1997), por la que se establecen las normas generales a que deben atenerse las convocatorias específicas de ayudas de las acciones descentralizadas del Programa Sócrates, de la Unión Europea, esta Consejería de Educación y Juventud ha resuelto hacer público el ofrecimiento de ayudas para futuros profesores de idiomas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La adjudicación de las mismas se ajustará a lo que se señala en la Orden arriba citada y en la presente convocatoria.

El número de ayudas que podrán ser adjudicadas en virtud de esta convocatoria dependerá de la aprobación del presupuesto para el año 2000 y, en última instancia, del reparto por países que efectúe la Comisión Europea.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 2/97, del 28 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

DISPONGO

I. Requisitos de los candidatos.

Podrán formular solicitud los ciudadanos españoles o ciudadanos de otros países a condición de poseer el estatus de residente permanente, de apátrida o de refugiado en nuestro país, y que hayan cursado o estén cursando los estudios que se exigen para acceder a estas ayudas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y acrediten el cumplimiento de algunos de los siguientes requisitos:

a) En el momento de presentar su candidatura deben poseer un título que los habilite como profesores de idiomas, o seguir los estudios superiores que preparan para ello, y no haber trabajado como profesores de la lengua correspondiente.

b) En el momento de incorporación al centro en el que desarrollarán su función han de poseer la cualificación